



# BASES DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DEL EXTREME COSPLAY GATHERING (ECG) 2024 DEL 30 MANGA BARCELONA

**FICOMIC** organiza la **Selección Española del Extreme Cosplay Gathering (ECG) 2024**, en el marco del 30 Manga Barcelona.

El reglamento español para la Selección Española del ECG puede diferir del reglamento oficial del Extreme Cosplay Gathering. Leed las bases con atención.

1. Los participantes deberán tener la nacionalidad española o permiso permanente de residencia en España en vigor, siendo obligatorio que todos ellos tengan la mayoría de edad el día 1 de junio 2025.
2. Los participantes podrán inscribirse:
  - en individual
  - en pareja
  - en trio
  - en cuarteto

Independientemente de la cantidad de concursantes por plaza, todos participarán por el mismo premio. No hay categorías.

3. Participantes individuales, parejas y tríos podrán contar (si consideran que lo necesitan, no es obligatorio) con la ayuda de un ninja sobre el escenario. El ninja es una persona de apoyo que actúa junto al resto de participantes, pero no lleva ningún vestuario. El ninja no puede tener un peso relevante en la actuación, pero sí podrá ayudar a los participantes en las ejecuciones de los diferentes trucos o en lo que los participantes consideren para poder realizar la actuación. Será obligatorio que el vestuario del ninja sea de color negro. Si el ninja tiene un exceso de protagonismo en la actuación, será motivo de penalización en la puntuación final.
4. Habrá un máximo de **30** plazas en total. Se registrarán online a través de la web [www.mangabarcelona.com](http://www.mangabarcelona.com) **el miércoles 10 de julio de 2024, a partir de las 12:00 horas**. En la inscripción **se solicitarán los datos personales de todos los miembros participantes**. El plazo de inscripción online finalizará el 15 de noviembre o cuando se cubran la totalidad de las plazas.

La confirmación de inscripción efectiva y el número de participación serán notificados por FICOMIC a cada inscrito por e-mail. Posteriormente, se solicitarán

las imágenes de referencia de los personajes (para la valoración por parte del jurado de los vestuarios) y los archivos pertinentes para la realización de la actuación, los cuales tendrán que ser enviados en el plazo máximo detallado en el correo de confirmación.

Los inscritos online deberán confirmar su participación el viernes 6 de diciembre de 2024 en el evento. Más adelante informaremos de la localización. Cada uno de los inscritos online tendrá un pase a su nombre para asistir el viernes 6 de diciembre de 2024. Las acreditaciones se enviarán por correo. Si hubiera alguna incidencia con las mismas, podrán recogerse de forma presencial en el mostrador de **Acreditaciones de Manga Barcelona**. Por cada inscripción que no cuente con la figura del participante ninja, se dará una acreditación complementaria para 1 solo acompañante/ayudante.

Aquellos concursantes con plaza ya asignada que deseen darse de baja del concurso deben notificarlo de inmediato a la organización dirigiéndose al correo [concursos@ficomic.com](mailto:concursos@ficomic.com). **Tienen hasta el 1 de diciembre para anular su inscripción online.**

Los inscritos online se comprometen a asistir al concurso en el Manga Barcelona. No presentarse a concurso sin causa justificada conllevará una penalización. Ésta consiste en no poder participar en las dos próximas ediciones en el concurso.

6. El viernes 6 de diciembre de 2024 se podrán inscribir *in situ* los cosplayers que no lo hubieran hecho online anteriormente, hasta agotar las plazas disponibles. Los aspirantes deberán facilitar sus datos completos de todos los integrantes y entregar las imágenes de referencia de sus personajes en una hoja en formato DIN A4 impresa a color con los personajes (para que el jurado valore los vestuarios) y los archivos pertinentes para la realización de la actuación. En la inscripción se deberá especificar el nombre de cada personaje, si contará con la participación de un ninja y la obra de la actuación que se va a representar. A todos los inscritos se les entregará un número de participación.
7. Los vestuarios deberán estar hechos a mano por los propios participantes. Parejas, tríos y cuartetos se permite que uno o más participantes del grupo sean los que hayan elaborado la totalidad de los vestuarios. El participante ninja no puede formar parte de la elaboración de los vestuarios de sus compañeros. Los accesorios o partes prefabricadas pueden ser utilizados para la confección del traje por el participante, siempre y cuando hayan sido modificados de forma evidente por el concursante. No están permitidos los vestuarios que sean realizados por encargo.

Los participantes subirán sus vestuarios y atrezzo al escenario con la ayuda del personal de FICOMIC, **con un límite de 60 segundos de preparación**. Excederse de este tiempo conlleva una penalización durante la deliberación final del jurado.

No se permitirán efectos especiales que vayan conectados a la red eléctrica, generador o cualquier otro tipo de conexión. También están prohibidos efectos de fuego o humo, crackers que contengan pólvora y luces láser. Se pueden esparcir objetos sobre el escenario durante la representación, pero está prohibido mojar, marcar o dañar el escenario. Queda prohibido cualquier elemento que requiera tiempo para su limpieza en el escenario.

8. Los vestuarios deben basarse en personajes de **manga, anime, cómic, videojuego, película, serie de televisión, J-Music, musical y merchandising oficial**. Los vestuarios deben tener una referencia oficial previa. Las creaciones personales y fanarts no están permitidos. En la inscripción se deberá especificar el nombre del personaje y la obra de la actuación que se va a representar.

Los participantes que deseen participar en pareja, trío o cuarteto deben usar trajes de la misma fuente (por ejemplo, Kamui de *X* y Lina de *Slayers* no pueden pertenecer al mismo grupo). Esta restricción se aplica también a las fuentes de la misma licencia global (por ejemplo: no se puede mezclar personajes de dos juegos diferentes de *Soul Calibur*).

9. La **Selección Española del ECG 2024** se celebrará el **viernes 6 de diciembre de 2024 por la tarde en el Gran Escenario de Fira Barcelona Gran Via**.

Se comenzará con la inspección de los vestuarios por parte del jurado y seguidamente tendrán lugar las actuaciones. Todos los inscritos, con sus trajes y accesorios deberán colocarse en la fila a un lado del escenario.

En adelante informaremos de la hora de inicio de las revisiones y del concurso. Aquellos que no estuvieran en su sitio a la hora indicada, no podrán pasar la revisión de la confección de sus disfraces y consiguientemente no tendrán la correspondiente puntuación por parte del jurado.

10. Los participantes deben realizar una actuación con música de su elección. La duración de la actuación no puede exceder los **2 minutos exactos**.
11. El jurado elegirá directamente al ganador o ganadores. Se otorgará un **primer y segundo premio**. El primer premio participará en la final del ECG de 2025 en París. El segundo premio pasará a reserva (en el caso de que el primer premio no pudiera participar en la final internacional).

12. Los billetes de transporte del representante o representantes españoles para asistir a la final del ECG 2025 serán adquiridos antes del 28 de febrero de 2025. La organización se encargará de concretar los detalles una vez finalizada la entrega de premios.
13. La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito de la competición sin que pueda formular reclamación alguna. Si se produce un cambio en el horario, el lugar de celebración o la cancelación del Extreme Cosplay Gathering, los participantes no tendrían derecho a ningún tipo de compensación por parte de FICOMIC.
14. La final se celebrará previsiblemente en julio de 2025 en París (Francia).
15. El jurado puntuará a cada concursante otorgando un valor del 50% al vestuario y un 50% a la actuación. El jurado valorará la fidelidad, la técnica y la confección de los disfraces, así como la coreografía y puesta en escena de los concursantes en su actuación.
16. En caso de acudir al 31 Manga Barcelona (diciembre 2025), las actividades como representante/s español/es del ECG concluirá con la posibilidad de ejercer como jurado en la siguiente selección española del Extreme Cosplay Gathering.
17. Ateniéndose al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.
18. Al participar en la **Selección Española del Extreme Cosplay Gathering 2024**, los concursantes ceden a FICOMIC, de forma automática y definitiva, todos los derechos de propiedad intelectual, así como los de explotación de la obra derivada, creaciones o invenciones objeto de este concurso y que hayan sido aceptadas por FICOMIC. Consienten así mismo y automáticamente la utilización, publicación y reproducción sin limitación por parte de FICOMIC de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con la presente competición, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

**19.** Ateniéndonos al Reglamento General de Protección de Datos de la UE (GDPR) vigente desde el 25 de mayo de 2018, damos por hecho que todos los inscritos dan su conformidad al uso de sus datos por parte de FICOMIC.